



UNION POSTAL
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 4 de febrero de 2008

Circular de la Oficina Internacional

34

Francia – Lanzamiento de un nuevo sello sin
valor facial

Señora, Señor:

La administración postal de **FRANCIA** me pide que comunique a las administraciones postales de los Países miembros de la Unión lo siguiente:

«La Poste ha lanzado, el 1º de enero de 2008, un sello de validez permanente sin valor facial con destino a los países de la zona Unión Europea y Suiza.

Este sello es un sello de la serie corriente «Marianne» de color azul en el cual no figura ninguna indicación de precio.

Permite franquear desde Francia sobres de 20 gramos según la tarifa internacional prioritaria hacia los países siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria (Rep.), Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría (Rep.), Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Checa (Rep.) e incluso Liechtenstein, San Marino y Vaticano.

La Poste ruega a sus copartícipes postales que consideren como debidamente franqueados los envíos que lleven este tipo de sellos.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director del Desarrollo
de Mercados,
K.J.S. McKEOWN